

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Gobierno
Sector estudiantil
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

02 de febrero de 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Muy buenas tardes. Bienvenidas, bienvenidos a todos los representantes de estas asociaciones de jóvenes aquí en la Ciudad, en el país.

Nos da mucho gusto recibirlos y queremos agradecerles de mano que hayan amablemente tomado en cuenta esta convocatoria. Queremos darles además de darles las gracias, invitarles y exponerles un poco en términos generales la dinámica de las mesas de trabajo que estamos implementando.

Como ustedes seguramente ya estarán enterados formalizamos hace un par de semanas una convocatoria, la hicimos pública y esta convocatoria atiende a una agenda que desde el año pasado que inicio esta Legislatura, nosotros hicimos en el mes de septiembre, y para el mes de octubre, noviembre, confirmamos las prioridades en nuestra agenda. Es una convocatoria institucional, es decir cuenta con el aval de todos los partidos políticos representados aquí en la Asamblea Legislativa, y en ese sentido nos dimos a la tarea de reconocer como prioridad el interés de reformar la Ley de

Establecimientos Mercantiles con el objetivo de alcanzar tres metas importantes:

La primera de ellas es garantizar la convivencia de los capitalinos aquí en el Distrito Federal en términos de seguridad, es decir que nuestra convivencia en los diferentes establecimientos públicos, ya sea en nocturnos, restaurantes, bares, hoteles, todos estos espacios que se dan en términos de seguridad, pero también un segundo objetivo importante es hacer más dinámica la economía de nuestra Ciudad.

Todo mundo reconoce el tema de los espacios, los giros mercantiles, tienen una aportación importante a la economía de la Ciudad, el tema de generación de empleos, etcétera, el reconocernos como una Ciudad Capital con un impacto importante en términos de turismo, entre otras cosas.

El tercer objetivo, la tercera meta importante en esta reforma, es dar garantía del sano esparcimiento a la vida nocturna a los habitantes del Distrito Federal. Nos interesa no criminalizar el sano esparcimiento, no criminalizar la diversión aquí en esta Ciudad que tiene toda la capacidad para seguir siendo el corazón político y económico de nuestro país.

Entonces esos son los tres objetivos primordiales que estamos buscando con esta reforma. No sobra comentarles a nuestros invitados que nosotros iniciamos estos trabajos, hay constancia de ello desde el año anterior, desde el año pasado, lamentablemente los acontecimientos, lo comentaba en la mañana, pues nos han rebasado y nos hemos encontrado lamentablemente con este evento penoso del asunto del futbolista Cabañas y nos es importante destacar que ha sido pues del interés de esta Asamblea el atender un punto que consideramos tan importante.

Posteriormente también comentarles que desde el año pasado recibimos una iniciativa de reforma del propio Jefe de Gobierno y el compromiso de los partidos fue llevarnos la tarea de revisar esta propuesta y lo hemos venido haciendo, pero también desde aquel momento señalábamos como importante el poder escuchar de los verdaderos actores, es decir de los empresarios de estos giros, de los padres de familia, de los jóvenes, de las autoridades, de los Jefes Delegacionales, escuchar sus diferentes puntos de vista para poder tener

una propuesta completa que nos permita garantizar un marco jurídico que verdaderamente se pueda cumplir.

Está demostrado que el marco jurídico que hoy regula a los establecimientos mercantiles ha quedado rebasado, no atiende la realidad de una Ciudad con el impacto que tiene nuestra Ciudad y por ello nos es muy importante poner a la Ciudad a la altura de sus habitantes.

Entonces esto es parte del planteamiento que hoy queremos compartirles. Están aquí reunidos y me permitiría para dejarles a ustedes en el uso de la palabra y que nos pudieran presentar rápidamente las agrupaciones, las asociaciones que están hoy aquí representadas, les quiero presentar al diputado Razú, él es diputado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; está también el diputado José Luis Muñoz Soria, él es Presidente de la Comisión de Administración que tiene la tarea de preparar precisamente la reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles; está el diputado Huerta Ling, él es diputado de Acción Nacional, representa hoy a su bancada aquí en esta mesa; está la diputada Alicia Téllez, ella es Vicecoordinadora del PRI aquí en la Asamblea Legislativa; está el diputado Benavides, el preside la Comisión de Fomento Económico que también tiene la tarea de la reforma de la Ley de Giros Mercantiles; está la diputada Aleida Alavez, ella es integrante de la Comisión de Gobierno.

De manera muy rápida sólo les comento que la Comisión de Gobierno la conformamos todos los partidos políticos y es el Organo de Gobierno de la al. Entonces sólo para información de esta mesa.

Le pediría al maestro Gonzalo, que nos apoyara haciendo una presentación muy rápida de ustedes que es a quien verdaderamente nos importa escuchar el día de hoy para poder complementar este ejercicio.

Concluyo esta intervención solamente señalando que las participaciones no están limitadas a esta mesa de trabajo. Nosotros abrimos un domicilio electrónico este es propuestasaldf@yahoo.com.mx, que hasta el día 15 de febrero va a estar recibiendo todas las propuestas, comentarios, documentos, todo lo que ustedes consideren pertinente sobre esta posibilidad de reforma a la Ley de Giros Mercantiles, Ley de Espacios Mercantiles.

Entonces esa sería la ruta. Posteriormente vamos a presentar esa reforma y esperamos que este mismo mes de febrero podamos tener un nuevo marco jurídico que regule los establecimientos mercantiles.

Adelante por favor Gonzalo.

EL C. GONZALO.- Muchas gracias.

Quiero darles la bienvenida a nombre de la Asamblea Legislativa. En el orden en que los presento será el orden en que hablen:

Primero el maestro Alejandro Sánchez Guerrero, Director de Prevención de Centros de Integración Juvenil.

Areli Sarahí Rojas Rivera, presidenta de la sociedad de alumnos de la carrera de Ciencias Políticas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.

El licenciado Jorge Núñez Bautista, representante de Juventudes en Resistencia, A.C.

El licenciado Ricardo Córdoba Orta, representante de la Red Juvenil de Alianza Nacional para el Control del Tabaco, ALIENTO.

La licenciada Mónica Peña Adán, representante de Enlace Ciudadano.

Victoria Vital Estrada, de Chilangos Priístas.

Faltan algunos representantes de organizaciones que en el momento en que se incorporen a la mesa los presentaré y tomarán su turno al final de la sesión.

Doy la palabra a continuación al maestro Alejandro Sánchez Guerrero, director de Prevención de Centros de Integración Juvenil.

EL MTRO. ALEJANDRO SANCHEZ GUERRERO.- Muy buenas tardes a todos.

Gracias por la invitación. Es un gusto estar aquí y poder participar en estas discusiones.

Yo hablaré desde un lugar muy particular que tiene que ver con las instituciones que trabajamos en la atención de adicciones de jóvenes y personas que tienen algún problema con drogas; drogas también me refiero a alcohol y tabaco, todo tipo de drogas en las que estamos trabajando con este

tipo de situaciones y que bueno tenemos muy de cerca la cuestión de lo que representa el consumo de drogas a nivel nacional y podemos dar también dar como mucho contribuir desde este punto de vista.

Quisiera empezar comentando que el problema que estamos hablando ahora, el tema que estamos hablando ahora es un tema que indudablemente nos refiere hacia analizar formas de interacción muy concretas; formas de interacción que tienen que ver mucho con una vida moderna, con una vida juvenil y que es una situación bastante compleja. Que las situaciones únicas creo que tenemos que empezar a definir que no existe una situación única, tenemos que analizar diferentes propuestas de trabajo, diferentes propuestas de intervención.

Que no es una problemática que solamente estemos presentando en este lugar, en este país, sino que es un problema que se presenta a nivel mundial y de ahí es algo importante también retomar experiencias que han funcionado en otros países sin extrapolarla de manera total, pero sí tomando como una referencia algunos programas exitosos que han funcionado.

También quisiera partir del reconocimiento de que el tema que nos ocupa tiene que ver con un reconocimiento a la diversión, eso es indudable, hay que reconocer el derecho a la diversión, particularmente cuando hablamos con jóvenes, porque la diversión también es una forma de socialización, es decir es una forma de preparación para un momento diferente de la vida y también tenemos que reconocer el derecho a un consumo responsable y seguro.

Si los jóvenes se están divirtiendo, tenemos que hablar de un derecho a esa diversión de manera segura.

En ese sentido me lleva a hacer el análisis, me lleva a hablar en relación a una corresponsabilidad y esto creo que en todo momento lo tenemos que tocar en ese sentido, una corresponsabilidad entre tres actores: los establecimientos, las personas que no son consumidores únicamente, cuando le ponemos el carácter de consumidores los ponemos en una posición cualitativamente distinta, son personas en todo momento, con todos los derechos que tienen, y las autoridades.

En esa trilogía, por decirlo de alguna forma, es donde tenemos que buscar todas y cada una de las soluciones.

Hablar que nosotros cuando hablamos de las situaciones, los lugares en donde en donde se consume alcohol particularmente, tabaco y de manera ilegal aunque no deja de suceder drogas ilegales, estamos hablando de la necesidad de establecer programas psicoeducativos, es decir los programas legales, los marcos jurídicos que tenemos que estar hablando y que seguramente se han estado hablando en esas mesas, tienen que ir acompañadas de programas psicoeducativos.

Un ejemplo de ellos es el programa que desde mi punto de vista ha sido muy exitoso, que es el llamado *Alcoholímetro*. Este programa ha sido exitoso. Es un modelo que podemos replicar en otros lugares del país, es un modelo que podemos proponer para otros contextos.

Sí, la cuestión acá es que también hay una necesidad muy fuerte de llevar a cabo programas paralelos a este tipo de programas que tienen que ver con programas más psicoeducativos.

Cuando me refiero a programas psicoeducativos, me refiero a programas en donde hagamos a la persona, que consume a la persona, que es usuario de algún tipo de sustancias como el alcohol, responsable de su propia actitud; responsable de sus propios consumos. Esa es una cuestión que tiene que ver con una cuestión de aprendizaje y de cultura.

El *Alcoholímetro* nos ha generado una cultura vial, una conducta de consumo alcohol y es generalmente particularmente lo que estamos haciendo.

Lo que hablaba en la mañana acerca del tabaco en los establecimientos, la Ley del Tabaco también nos está llevando a una cuestión de cultura, que en algún momento las personas, las nuevas generaciones que lleguen, será para ellos algo distinto de lo que fue para nosotros que vivimos en un momento en el que se podía consumir alcohol en cualquier lugar prácticamente y ahora vemos que ya no, pero las nuevas generaciones viven con esa cultura y es algo que va internalizando, vamos internalizando ese mundo y lo vamos haciendo como un mundo más normalizado. Es yo creo algo que tenemos que aportar.

Hablaba de que en los establecimientos si bien el gran problema de nuestro país, uno de los principales problemas en cuanto a salud pública se refiere, es el consumo de alcohol y es particularmente un tema que nos tiene que interesar mucho en este tipo de temas que estamos hablando por el tipo de patrones que tiene el consumo de alcohol en nuestro país.

También tenemos que reconocer otra situación y no quisiera que se dejara de lado, que es el consumo de otro tipo de sustancias ilegales en esos establecimientos y que bueno si bien está prohibido es una cuestión que raya fuera de lo legal.

En los programas de prevención de adicciones tenemos que reconocer de manera pragmática primero el problema al cual nos estamos enfrentando para poder dar una solución concreta y en ese sentido también invitaría a que pudiéramos abordar ese tipo de situaciones que están ocurriendo del consumo de drogas ilegales en esos establecimientos y hacer programas específicos para este tipo de situaciones.

En otros países, particularmente en países que tienen que ver con lo económico, de convivencia, de reconocimiento a los derechos humanos, los programas llamados *Reducción de Riesgos*, han sido programas exitosos que han funcionado.

Estos programas tienen como base algunas aristas que quiero mencionar: primero, reconocen la situación que se está atravesando ante un momento concreto; reconocen el patrón de consulta.

En México como en otros lugares se está consumiendo alcohol de manera explosiva, es decir los jóvenes no consumen de lunes a jueves, pero el día que consumen se consumen todo lo que no se consumieron en esos días. El consumo de alcohol es un consumo que se busca el estado de intoxicación alcohólica, porque tiene que ver con la diversión.

Hay un imaginario en los jóvenes en el cual también el consumo del alcohol tiene que ver con la borrachera y esa es una cuestión también de cultura de consumo.

Otro de los puntos que tenemos que tocar acá, es que respondan de manera pragmática a una serie de situaciones que estamos encontrando. Si los jóvenes

en nuestro país se están muriendo por accidentes de tráfico y el 50 por ciento de esos accidentes de tráfico está relacionado con el consumo de alcohol, entonces trabajemos de manera pragmática para hacer programas que disminuyan ese tipo de incidencias en los jóvenes; que sean programas permanentes es un punto muy importante, que no sean programas que surjan porque mediáticamente hay algún tipo de necesidad, algún tipo de temas que esté en la opinión pública y que por eso se hagan programas.

Yo hablaba de una cuestión de cultura preventiva, y en esta cultura preventiva funciona siempre y cuando estemos trabajando sobre programas permanentes; programas que tengan garantizado una situación financiera, una situación técnica, una situación institucional.

El último punto es que estos programas sean evaluables, nos digan qué funciona y qué no funciona, en qué medida funciona, dónde funciona y con quién funciona.

El punto central creo de esta cuestión que estoy exponiendo es una cuestión de fortalecimiento del sujeto, es una forma de no tutelar conductas en los jóvenes; los jóvenes son responsables y pueden ser responsables de sus propios comportamientos, pero para ello habrá que trabajar en contextos en donde los jóvenes puedan aprender este tipo de corresponsabilidad. Yo creo que la fórmula equivocado es tener siempre, querer tener la tutela del comportamiento de los jóvenes y por eso pongo como punto central la cuestión de programas psicoeducativos para trabajar con estos jóvenes.

¿Dónde se trabaja? Lo más claro es trabajarlos en la escuela, donde están los jóvenes, pero también en los lugares de diversión, y eso es algo que no hemos hecho, trabajar en los lugares, en los antros, en los establecimientos donde se está consumiendo el alcohol. Ahí es donde se tiene que trabajar, en otros programas ha funcionado excelentemente, programas muy bien dirigidos, muy bien trabajados para ese tipo de establecimientos.

Yo quisiera solamente concluir, no sé si después vamos a tener otro chance de hacer intervenciones o preguntas y respuestas, pero quisiera concluir comentando que programas como este tipo que han funcionado, por ejemplo, la corresponsabilidad de la cual hablaba, hay un sujeto central clave en todo

esto, que son las personas que expenden el alcohol, los parmas, los dueños de los establecimientos. Tenemos que trabajar de manera muy intensiva comenzando con la sensibilización de cuál es el problema que se nos está presentando y buscar con ello soluciones.

Otros programas que se han estado trabajando en otros países, que son programas de regreso seguro a casa. En Madrid, por ejemplo, está un autobús que lleva a los jóvenes a sus casas, hay un punto de encuentro, y que tiene diferentes rutas ya establecidas que los jóvenes conocen muy bien, “los búhos” le llaman, autobuses de noche, y que eso ha reducido de manera importante los accidentes de tráfico en los jóvenes.

¿Qué busca? Que los jóvenes dejen de utilizar autos cuando van a beber.

Por eso yo decía, primero tenemos que reconocer algo, los jóvenes van a seguir bebiendo, señores, los jóvenes van a seguir bebiendo. Tenemos que trabajar con ellos programas psicoeducativos pero también darles contextos de mayor seguridad para el consumo que están teniendo y programas informativos de reducción de riesgos.

Solamente quisiera concluir dando algunos datos. En la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 que se acaba de publicar, es interesante saber que los jóvenes entre 12 y 17 años, es decir, los jóvenes de los cuales no estamos hablando todavía porque no entran a este tipo de establecimientos, tienen 69 veces más probabilidades de usar algún tipo de droga ilegal que otras personas que tienen otra edad.

¿Por qué hablo esto? Porque, señores, tenemos que preparar políticas y tenemos que preparar marcos jurídicos que garanticen a las nuevas generaciones que están a la puerta de la entrada de esos establecimientos. Así como lo que ocurrió con el tabaco, y nosotros lo hemos tenido que aprender a marchas forzadas que no se puede fumar en ciertos lugares, los jóvenes que están naciendo ahora van a aprender que eso es lo normal, no van a tener que pasar por lo que nosotros pasamos, y ese tipo de reglamentos que estamos aquí trabajando y proponiendo, tendremos que pensar mucho también en las tendencias de consumo que estamos teniendo.

Hombres y mujeres jóvenes, mujeres jóvenes están consumiendo en la misma medida alcohol que los varones. No podemos ya hablar de que esa era una cultura de hombres, se está consumiendo de manera muy similar tanto hombres como mujeres jóvenes.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, maestro Sánchez.

A continuación, Arely Saraí Rojas Rivera, del TEC de Monterrey.

LA C. ARELY SARAÍ ROJAS RIVERA.- Antes que nada, muchísimas gracias por abrirnos este espacio a los jóvenes que realmente tenemos muchas ganas de participar en este tipo de espacios.

Primero que nada, yo quisiera hacer hincapié que como joven me gusta mucho estudiar, trabajar, pero también me gusta mucho divertirme y no me gustaría que se viera restringida la diversión obviamente, pero estoy consciente de que debemos de acatar ciertos reglamentos.

Más que nada, quisiera hacer algunas observaciones. Al frecuentar estos lugares me he dado cuenta que si bien existen regulaciones al respecto, no se llevan a cabo en todo tipo de centros nocturnos y que deberían de hacer hincapié ustedes como autoridades para que se lleven a cabo porque me parece que son importantes, a veces son pequeñeces, pero a veces una pequeñez hace la gran diferencia.

Creo que hay diferentes establecimientos muy cerca de centros educativos como preparatorias y universidades, son muy recurrentes alrededor de universidades, llegas a encontrar inclusive hasta 8 cadenas de estos establecimientos.

Creo que también es importante tomar en cuenta que estos establecimientos a la par del alcohol deben ofrecer también algún tipo de alimentos, ¿por qué?, porque al tú estar ingiriendo proteína o carbohidratos es más difícil que se absorba el alcohol, entonces creo que deben de ofrecer este tipo de alimentos ya que retrasarían la absorción del alcohol. El alcohol estamos hablando que cuando tienes el estómago vacío aproximadamente en 30 minutos se absorbe, y con alimentos se llegará a absorber hasta en 90 minutos.

Los metros cuadrados de los establecimientos. Me parece importante hacer hincapié en esto porque muchas veces no se respeta cuántas personas caben por metros cuadrados, obviamente no pedimos que sea lo oficial como 15 metros cuadrados por persona, pero creo que sí es conveniente tomar en cuenta ciertas distancias entre las personas y los metros cuadrados de los establecimientos mercantiles.

Me parece importante hacer hincapié sobre el equipo médico básico dentro de estos establecimientos. Creo que es importante contar con algún médico y un botiquín por si llega a pasar algún percance.

También me parece que los horarios de venta del alcohol deben de ser unificados. Con esto no me refiero a que deba de restringirse la apertura de los centros nocturnos o sus horarios de funciones, simplemente unificar los horarios de venta de alcohol, ¿por qué?, porque muchas veces te encuentras con que si en un lugar todavía no venden alcohol, en otro lugar te lo venden antes y entonces se da mucho, nosotros le llamamos “el precopeo” y ya después de ahí te vas a ingerir más alcohol. Creo que unificarlo estaría muy bien.

También me parece que los operativos que se lleven a cabo en estos establecimientos, que se han estado llevando a cabo, me parece una parte indispensable en estos centros, no deben de ser tal cual como llamar la atención con uniformes y con armas desfundadas, etcétera. Creo que podría ser más como sociedad civil y esto daría apertura también a detectar otro tipo de problemas en los establecimientos nocturnos, tales como la drogadicción o la prostitución, inclusive, que también son males que se dan dentro de los centros nocturnos.

Obviamente las campañas de información también son indispensables, porque mucho podrán hacer ustedes al regularlo, pero mientras el ciudadano y nosotros como jóvenes no tengamos una cultura y una educación que llegue a ponernos ciertos límites, hasta dónde acaba la diversión y empieza a correr riesgo tu vida, también creo que eso es importante.

Por último, me gustaría recalcar que también es indispensable los detectores de metal e incitar a la ciudadanía y a quienes asisten a estos antros que si ven

algún tipo de irregularidad la denuncien, ¿por qué?, porque creo que no hay mejor denunciante que un ciudadano, un vecino de los antros o inclusive tú que asistes si ves alguna irregularidad muy bien puedes denunciarla y que las autoridades actúen al instante.

Por experiencia propia, creo que el sistema de policía está siendo efectivo, he llegado a recurrir a estos servicios y me parece que son efectivos y muy bien se podrían también implementar en este tipo de lugares.

Creo que de mi parte esto sería todo y reitero mucho mi agradecimiento de que den este espacio de apertura a la juventud.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, Arely Rojas.

Tiene la palabra, a continuación, Jorge Núñez Bautista, representante de Juventud es Resistencia.

EL C. JORGE NÚÑEZ BAUTISTA.- Muy buenas tardes.

Les agradezco de igual forma a los diputados y a las diputadas por abrir este espacio de discusión y esperemos que esto lleve a buena materia, que podamos de verdad contar con una ley que dé representatividad y que de verdad esté normando las actividades de estos establecimientos, más no estar penalizando o estar endureciendo el libre esparcimiento que tenemos todos los ciudadanos en general, desde la juventud también.

Primero quisiera empezar a hablar de esta cuestión del libre esparcimiento. El libre esparcimiento nace o podemos decir que es ese espacio que no tenemos entre nuestras actividades regulares, nuestro trabajo, nuestro estudio, nuestras actividades con nuestra familia, aquellas actividades que hemos determinado con ciertos tiempos y que las tratamos con ese tema de obligación.

Los jóvenes tenemos siempre un tiempo libre, no un tiempo de ocio, está claro, el tiempo de ocio es otra cosa, es un tiempo para la reflexión, dirían los antiguos griegos. Nosotros tenemos un tiempo libre en el que nosotros deseamos realizar actividades de socialización con otros jóvenes y estar llevando diversión, estar fomentando el deporte, estar fomentando la

organización, estar fomentando la cultura, estar fomentando infinidad de actividades que nacen desde la juventud.

En tiempos de la postmodernidad, de alguna forma llamarlo, el joven ha optado por espacios más alternativos para esparcirse en conjunto con otros actores. Han nacido y han nacido desde los años 50 diferentes formas de organización que han sido vistas en la alternativa de la misma sociedad o bajo la misma sociedad, la famosa cultura "under grown" tiene un fuerte apego de los años 50, en donde ya no estamos realizando comportamientos regulares de organización, nosotros ya nos organizamos para escuchar música que va en contra de ciertas morales definidas, organizamos otro tipo de cultura, nacen corrientes en la pintura, en la música, muy diferentes a los ya trabajados, a los ya etiquetados a través de ciertos patrones morales.

Entonces nace por ejemplo el Rock and Roll, tenemos ahí ese nacimiento, ese boom que se da en los años 50, que rompe con los esquemas musicales, empieza el nacimiento del graffiti como expresión cultural, que rompe también con el típico esquema de plasmar el arte.

De ahí empieza un desfragmentamiento de la organización juvenil, nace el Hip Hop, por ejemplo en Estados Unidos en los años 70, el cual es visto con mucha dificultad porque nace en los barrios y en los lugares más conflictivos de Estados Unidos como el Bronx, o sea, no es una cuestión que nace en las elites juveniles sino nace directamente en la población más marginal dentro de una sociedad que ha soslayado poco a poco a los jóvenes y ellos buscan nuevas formas de organización y nuevas formas de identificación dentro de su sociedad.

Esto va generando que los espacios que nosotros determinamos o que la sociedad determina para el esparcimiento no sean los que nosotros acostumbramos.

¿Qué es esto? El joven ya no va a la casa de cultura a realizar un acto cultural, sino se organiza con otros jóvenes y desarrollan ellos el graffiti, ellos desarrollan todo un arte, que es considerado como un arte, que incluso el Gobierno del Distrito Federal ha fomentado en diferentes espacios, y tienen otra alternativa a su creatividad, ya no están asistiendo a una escuela

determinada para desarrollar su actividad artística, sino ellos mismos van desarrollando técnicas para ir modificando su espacio cultural, y van apropiándose poco a poco de todo el inmobiliario urbano para hacer esta representación cultural.

Se han desarrollado muchos más. Tenemos ahí el nacimiento de diferentes deportes que rompen también con los esquemas de esparcimiento juvenil, nace el skate, nace el bmx como otras formas de manifestar el deporte, ya no es el fútbol, ya no es el béisbol, ya no es el fútbol americano, el skate se ha convertido por ejemplo en toda una rama disciplinaria del deporte que exige un entrenamiento físico constante y estar desarrollando las actividades y las habilidades necesarias para alcanzar este alto grado de manejo de los instrumentos que ellos ocupan para realizar su actividad.

Poco a poco ha ido cambiando la forma de organización juvenil y el esparcimiento del joven, esto ha modificado también su conducta. Su conducta ha sido modificada por los patrones que ellos mismos han estado utilizando.

Hay que recalcar esto porque es muy importante al momento de realizar nuestro análisis, en cómo nosotros vamos determinando y vamos organizando la capacidad de libre esparcimiento sin criminalizar la organización y el derecho de todos los ciudadanos a tener la actividad que deseen mientras no estén cayendo en actos ilegales.

Se suele decir mucho y es acostumbrado decirse, que aquel que toma alcohol, que aquel que ingiere una droga es violento. No, hay estudios que remarcan que lo que sucede en ellos es simplemente una liberación de su personalidad, el individuo por sí mismo es violento y la violencia la tiene esté o no esté ingiriendo alguna droga o esté o no esté ingiriendo alcohol, su personalidad es violenta en sí.

¿Qué pasa cuando ingiere una droga? Su personalidad sufre cambios, diferentes cambios, varían en cada sujeto, y esto conlleva a que pueda tener actos de violencia más realizados o más encausados hacia ciertas situaciones. Más sin embargo el consumo de esto no es el generador de la violencia en sí, nosotros no tenemos que estar revisando y analizando en torno al endurecimiento del consumo de las drogas legales o ilegales, sino cómo es que

se desarrolla la personalidad, en qué medios se está desarrollando la personalidad y cómo esto afecta la conducta del individuo y su desarrollo social con otros individuos de la comunidad.

Esto me lleva a mí y nos lleva a nuestra organización a replantear cómo deben ser los programas de orientación en el consumo de las drogas. No vamos a endurecer el consumo de las drogas porque esto sólo significaría un retroceso legal, por ahí de los años 20 cuando se prohibía el consumo del alcohol, y no atacar el problema de fondo.

¿Qué es el problema de fondo? La conducta del individuo y cómo nosotros interactuamos y somos partícipes dentro de esta conducta.

¿Cuál es el medio en el que se desarrolla y por qué el individuo se vuelve violento o genera violencia? Hay que hacer mucho énfasis en esto, porque se suele decir que el pobre se vuelve violento, se suele decir que el alcohólico es violento, se suele decir que el drogadicto es un violento y que tiende incluso a caer en actos de mucha violencia, que se va al narcotráfico, que se vuelve un ladrón, sucesos de este tipo, más no es así, es el contexto que está determinando su condición social.

Tenemos que ir al estudio del contexto del entorno social del individuo y no al factor que está haciendo detonar esto, porque caeríamos en simplemente la represión y el endurecimiento del libre esparcimiento del joven.

¿A qué nos lleva esto? Tenemos que fomentar los programas sociales que canalicen la organización del joven y que se dé representatividad a todas sus formas de expresión y todas sus formas de libre esparcimiento, las que él decida. No podemos seguir endureciendo las medidas contra la juventud porque esto sólo sería un acto represivo a individuos que son sujetos sociales y que están en interacción con todos los demás; y esto sólo generaría una ola de violación a la ley.

No podemos legislar antinatura, si nosotros caemos en esa contradicción no llevaríamos por buen cauce a lo que se desea, que es regular esta actividad.

Los establecimientos mercantiles han violado muchas veces la ley, el joven no es el que está violentando la ley, es el establecimiento mercantil. Esto me recuerda al News Divine, fue un problema del establecimiento mercantil, el

joven se fue a recrear, el establecimiento mercantil fue el que violó las disposiciones y el que propició el accidente.

Tenemos que endurecer la medida contra los establecimientos porque ellos son los que están violando la ley. En este suceso acontecido hace unas semanas fue el establecimiento quien violó la ley, no fue el consumidor típico que ingresa a este lugar, fue el mismo establecimiento con sus dispositivos de seguridad que viola la ley, se ve claramente la violación, que no hay una revisión minuciosa sobre el sujeto que está ingresando al lugar.

Esto lleva una conclusión muy de fondo porque el problema sigue siendo el mismo, el problema se repite en el caso News Divine, se repite en sucesos anteriores, se repite en este suceso. Los establecimientos no están cumpliendo la norma, la norma tiene disposiciones legales muy claras sobre cómo llevar a cabo todo el proceso.

Si nosotros revisamos, un ejemplo rapidísimo, tiene que vender las bebidas en envases de plástico, no en envases de vidrio, y encontramos establecimientos por toda la ciudad que venden la cerveza en el mismo envase que viene, y es un envase de vidrio, esto puede propiciar a la violencia, y el establecimiento está violando la norma. En las medidas de seguridad, no se revisa bien a los individuos que ingresan al lugar.

Tenemos que realizar un programa exhaustivo, mejorar la calidad de los inspectores, así como la cantidad de los inspectores en los establecimientos mercantiles para que la revisión sea minuciosa y sea constante. Se tiene que desarrollar un plan estratégico y constante para estar regulando la actividad de los establecimientos, porque si no va a ser una cuestión muy complicada.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Te agradecemos, Jorge Núñez.

A continuación presento a ustedes al licenciado Ricardo Córdova Horta, representante de la Red Juvenil de Alianza Nacional para el Control del Tabaco.

EL C. LIC. RICARDO CÓRDOVA HORTA.- Hola. Buenas tardes.

El próximo 3 de abril se van a cumplir dos años de la entrada en vigor de la Ley de Protección a los No Fumadores en el Distrito Federal. Yo recuerdo hace dos años yo fui a un antro, me acuerdo que todo mundo estaba temeroso de cumplir la ley. Ésta vez estaba lleno y todo mundo salía a fumar a la puerta o hacia fuera.

Yo acudo regularmente con mis amigos a los antros, cantinas y he notado en estos últimos cerca ya de dos años un tanto la relajación del cumplimiento de la ley. Yo he tenido oportunidad de preguntar a los gerentes de qué pasa, por qué no se respeta, y ellos me han respondido: “No nos hacen nada, no vienen a verificarnos, no nos vienen a sancionar”.

Yo entiendo que si bien es una disposición es muy ciudadana, es de los ciudadanos decir oye no fumes aquí, me hace daño, pero también veo que por parte de los dueños de los antros dicen “si no nos hacen nada no tenemos por qué cumplirla”. Entonces, yo encuentro ahí un vacío importante y viene de la mano con la creación del Instituto de Verificación Administrativa del D.F., que me parece, porque sí he leído, tiene autoridad para hacer cumplir la ley y levantar sanciones.

Entonces, lo que a mí me interesa sobre todo es sí es cierto, tenemos una ley y tenemos antros, los antros son para divertirse, son para consumir alimentos y para consumir bebidas, hasta donde yo entiendo no son para fumar. Entonces, la cuestión aquí y lo que es mi preocupación es que yo como consumidor que no fumo, que no quiero que me fumen alrededor sí quiero que se sancione cuando no cumplen con la ley, y yo como sociedad civil sí quiero participar para hacer que esta ley se cumpla, porque es una ley que en realidad a mí me beneficia, beneficia mi salud y no quiero que estén fumando a mi alrededor.

Entonces, en mucho es esa cuestión de que esta ley se cumpla, es muy ciudadana sí pero también debe contar con el respaldo de sanciones, sanciones si no se cumple la ley, finalmente no es ningún invento de nada, tenemos una sanción que regula el consumo de tabaco en espacios públicos cerrados. Entonces, a mí lo que me interesa es eso, que la ley se cumpla.

Este tiempo, casi dos años, han sido invitaciones a que se cumpla la ley, pero en muchos lugares no se cumple y no les importa cumplirla, en todo caso me

parece que están faltando a la ley y merecen ser sancionados. Entonces, a mí lo que me interesa también es que esa ley se haga cumplir y que se sancione cuando se deba de sancionar.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias a Ricardo Córdova.

A continuación la licenciada Mónica Peña Adán, representante de Enlace Ciudadano A.C.

LA C. LIC. MÓNICA PEÑA ADÁN.- Buenas tardes.

Para comenzar, agradezco la apertura que ha hecho la Asamblea, la cual nos permite hoy verter nuestras opiniones en torno a este tema por demás polémico.

Realizaré mis comentarios en torno a tres vertientes. La primera consiste en lo que nosotros vivimos al frecuentar estos lugares de esparcimiento, en donde encontramos diversos problemas, como es la discriminación, al uso de cadeneros, la inseguridad, las bebidas alcohólicas en ocasiones están adulteradas, la oferta y demanda de drogas, aparte de las del alcohol, la extorsión por parte de la autoridad hacia los jóvenes al salir de estos antros y también el problema de la hora en que se cierran, al tener que salir de este establecimiento a mitad de la madrugada, donde es más difícil conseguir un transporte viable y seguro.

Actualmente cuando se cierran los antros en el Distrito Federal los jóvenes nos preguntamos qué sigue, a dónde nos vamos. Esto nos lleva también en ocasiones a realizar estas prácticas en el Estado de México, donde el cierre de estos antros no se realiza a esta hora, se realiza a las 5 de la mañana, 6 de la mañana y nosotros podemos salir de manera más confiable y tomar una combi, un micro o en ocasiones un taxi.

En el D.F. se han creado otras alternativas, como las fiestas privadas, los departamentos que se llaman clubes, donde no te expiden facturas y esto nos lleva a una evasión fiscal, yo creo que es un problema también de recaudación, que es lo que está perdiendo la ciudad al limitar un derecho que tenemos los jóvenes, nuestras libertades.

También aquellos antros que cierran a deshora, pues entran en competencias desleales con aquellos que se rigen por la norma, que son los menos.

El segundo de mis comentarios sería en torno a la corrupción que se ha llegado a ver conforme a los verificadores, la cual ya se tenía conocimiento, pero gracias a este medio que ha abierto la Asamblea se destapó hace algunos días, lo cual alteró a toda la sociedad, pero no tendría que hacerse porque nosotros como jóvenes sabemos que se permite fumar, se permite salir más tarde, se permite las zonas V.I.P., donde te condicionan una mesa al consumo de una bebida o una botella, dependiendo de lo que más consumes es el lugar, el mejor lugar que tienes. Esto nos lleva a violación de nuestros derechos, como es la igualdad entre los ciudadanos.

Para que la autoridad tenga estos abusos y estas ganancias se necesita un mercado, que los empresarios que son los que fomentan esta corrupción, y nosotros como jóvenes que fomentamos la corrupción de los empresarios al seguir asistiendo a estos establecimientos, porque mientras más cierre un antro te conviene más ir, más tarde cierra más tarde te quedas, más te diviertes. Yo creo que ahí entra lo que comentaba el licenciado en cuanto a nuestra educación, tenemos que educarnos y tenemos que normarnos si queremos que se regule y que se pueda combatir la inseguridad.

A mí me surgió una pregunta en cuanto al Instituto de Verificación recientemente creado, donde el Jefe de Gobierno en su exposición de motivos nos plantea que es para dar una certidumbre de las verificaciones y para homologar estas verificaciones dándoselas a este Instituto, pero al revisar la ley que fue aprobada por la Asamblea Legislativa nos damos cuenta que se les dan facultades a las delegaciones en materia mercantil, éstas facultades para poder ellos ordenar las visitas. Mi pregunta es ¿Por qué hizo ésta la Asamblea si se tenía una buena voluntad por parte del Jefe de Gobierno para homologar estas verificaciones, por qué se le sigue dando esa facultad a las delegaciones?

También recientemente se ha visto en los medios de comunicación, yo tuve conocimiento concretamente por el periódico Reforma, que dice que hasta hace unos días se tenían sólo tres verificadores en el Distrito Federal certificados, y todos los que no estaban certificados aún así realizaban estas

verificaciones, pero ahora para integrarlos al Instituto de Verificación de manera rapidísima el Gobierno del Distrito Federal autorizó y certificó a más de cien, entonces esto nos lleva otra vez a la incertidumbre.

¿Cómo podemos creer en una verificación concreta si el gobierno lo está manejando de manera oculta y de manera rápida? Los medios de comunicación nos lo hacen llegar de vía impresa pero no por televisión y radio, entonces hay que también leer y tener una conciencia de que tenemos que estar informados de lo que está pasando y de las leyes que está aprobando nuestra Asamblea.

Nosotros como jóvenes que participamos en Enlace Ciudadano tenemos distintas propuestas, una de ellas es crear un registro único de establecimientos, no que lo tenga cada delegación sino que sea un registro único donde nos puedan decir cuántos son, dónde están, qué características tienen y si se apegan o no a la norma. Esto ayudaría para que los verificadores realizaran su encomienda de manera más fácil.

Estamos impulsando también conforme a esto un observatorio ciudadano, que es un medio, una página de Internet donde el joven, el vecino, el que pasa por la calle y ve que hay anomalías en un lugar pueda denunciar, vía este medio, que ya casi todos contamos con él, y hagamos una denuncia, no sólo hacer la denuncia sino seguir con esa denuncia, porque no sólo nos toca decir o acusar, nos toca seguir con ello, ver qué es lo que se va a plantear y cuáles son las soluciones que le están dando.

Lo otro es que en cuanto al análisis que está haciendo la Asamblea, de la Ley de Participación Ciudadana, se le pida que el ciudadano dé el visto bueno al darse las licencias a estos establecimientos mercantiles, esto ayudaría a que no exista sólo una comunicación directa del establecimiento con el funcionario y que se cree la noción de que se está pagando por este servicio, sino que el ciudadano pueda decir “sí me conviene, no me conviene o qué tipo de establecimiento quiero que se implante en la ciudad”, porque tampoco el caso es de que estemos plagados de estos tipos de establecimientos.

También en cuanto a lo que les mencionaba del Instituto de Verificación, me parecería que tendría que ponerse en la mesa que no sólo se modificara la ley

mercantil, sino que también se diera un vistazo a la nueva Ley que Crea el Instituto de Verificación Administrativa, homologando estas verificaciones y dándole la certidumbre que necesita.

Para concluir haría un comentario de que se seguirán creando diversos puntos de vista en torno a este tema, pero se tendría el riesgo de que se quede en el papel o en el tintero de las buenas intenciones, pero hay que hacer la conciencia y tener la voluntad política de impulsar estas reformas y lograr el cambio.

Si se tiene la visión de proteger a la juventud hagámoslo no prohibiendo, no determinando qué es lo que tienes que hacer o no hacer, porque está claro que no lo vamos a hacer, está claro que se tiene que proponer una forma de protegerlo sin tener que violar sus garantías, como es la libertad, porque tenemos garantías.

Me apegaría a la proposición que tiene el licenciado de los medios de transporte, eso sería una excelente idea y también lo debería impulsar el dueño del establecimiento, porque al fin y al cabo nosotros somos los que les propiciamos el recurso, entonces con el apoyo de estos dueños y de la autoridad se podrían hacer muchas soluciones.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, Mónica Peña.

A continuación toma la palabra la licenciada Victoria Vital Estrada, de la Agrupación Chilangos Priístas.

LA C. LIC. VICTORIA VITAL ESTRADA.- Gracias. Buenas noches a todos.

Queremos agradecer a la Asamblea Legislativa y en especial a la diputada Alicia Téllez por habernos invitado a esta agrupación.

Mi nombre es Victoria Vital, tengo 24 años, estudio, trabajo, me gusta ir a las fiestas, me gusta ir a los antros, a los bares, y también formo parte de una agrupación política llamada Chilangos Priístas, quienes nos identificamos con la socialdemocracia y nos llamamos progresistas pues creemos en la transformación gradual de nuestra sociedad hacia una más justa e igualitaria.

El día de hoy me invitaron a hablar sobre la opinión de los jóvenes acerca de la Ley de Establecimientos Mercantiles o la ley de antros, y me pareció muy oportuno porque precisamente el fin de semana salí a un antro a festejar mi cumpleaños.

El viernes mi primo me habló, antes de llegar al bar, preguntándome que si su novia de 17 años podía entrar al bar. Le dije que sí, que no había problema, aunque fuera menor de edad. Dieron las 3 de la mañana y el mesero nos dijo que pidiéramos la última o últimas botellas para seguir, pues tenía que cerrar la cuenta. Entre menos horas tengas para tomar más rápido te emborrachas, pero bueno.

Después de varios reproches, menciones al caso Cabañas y un debate sobre si cerraban o sólo dejaban de vender alcohol, dijimos que dentro de unas dos o tres semanas todo este show terminaría y todo volvería a la normalidad y podríamos seguir la fiesta después de las 3 de la mañana, dijimos ojalá se pase rápido el mes.

Este fin de semana me di cuenta de que la ley y los medios de comunicación son selectivos y que los jóvenes de Juárez, aunque sea una cuestión de tipo nacional nos importa porque son jóvenes al fin, tenían que ser futbolistas famosos a lo mejor para que las autoridades declararan o para que los medios cubrieran esta tragedia, porque fue una tragedia de verdad.

Me di cuenta que eventos como el del Bar Bar o como el News Divine o como el Lobohombo sólo dejan en claro que en cuestión de rascarle tantito para encontrar miles de irregularidades en nuestra ciudad.

Me di cuenta de lo fácil que es darle la vuelta a la ley, twittear la ubicación del Alcohólimetro para evadirlo o bien seguir la fiesta en casa de un amigo o en algún club cuyos dueños pagaron su cuota respectiva a los verificadores.

No puedo entender cómo es posible que en esta ciudad tenemos la libertad de decidir antes de las 12 semanas de embarazo sin riesgos, pero al mismo tiempo no tener la libertad de divertirnos un viernes o sábado después de las 2, cuando la fiesta empieza a las 12.

Tal vez los conservadores de izquierda o de derecha consideren que la noche se compara con el estado moral del hombre bajo la influencia de Satanás o

algo por el estilo, sin embargo creo que la noche como el día son para divertirse, para bailar y tomar, así como para trabajar o para tener relaciones sexuales.

Mientras veamos la realidad bajo la influencia de estereotipos y clichés nunca podremos ver los matices de grises que hay entre el blanco y el negro. Cómo es posible que en ocasiones el gobierno y nuestros legisladores lleven a cabo acciones de corte progresista y en otros actúen de maneras tan conservadoras y autoritarias. Es posible que en ocasiones consideren a los ciudadanos libres y conscientes para decidir y a veces crean que son hijos irresponsables que deben ser sacados del antro por miedo de caer en los excesos del alcohol. Tampoco quiero victimizar a los ciudadanos ni victimizarme, pues actuamos a veces como adolescentes que no aceptan la responsabilidad de ser libres, mientras que el padre autoritario pretende seguir prohibiendo.

Finalmente, nos acoplamos a vivir en una ciudad de leyes que no se cumplen, leyes inviables que para el ingenio mexicano son fáciles de evadir. En fin, el gobierno y los ciudadanos caemos en complicidades que se construyen en torno a diferentes intereses políticos, económicos y sociales. Mientras unos queremos divertirnos, otros quieren ganar electores a través de la renovación de licencias cada tres años; muy conveniente ¿no?, en fin clientelismo y corrupción, sin darnos cuenta que somos cómplices unos de los otros.

El caso Cabañas refleja la doble responsabilidad de los ciudadanos y del gobierno frente a la ley de antros, pues mientras no trabajemos en mecanismos reales de transparencia sobre los giros mercantiles o bien en la construcción de una ciudadanía consciente o mejor dicho, mientras sigamos pensando en la libertad de decidir como un producto vendible en épocas electorales o durante disputas políticas, jamás podremos hablar de progresismo, en la que ciudadanos y gobiernos trabajemos responsablemente en la construcción de nuestra ciudad.

Este es un fenómeno que debe ser tratado como tal, una realidad que debe pasar por un proceso cultural y jurídico, una lucha por la libertad a decir en todos los ámbitos de nuestra vida, un fenómeno multilateral y multifactorial, que se resolverá sólo mientras analicemos las causas y efectos del mismo.

Este fin de semana el operativo salió a limpiar la ciudad, así que nos portamos bien, nos vendieron la caminera y salimos a las 3 en busca de donde seguirla. La verdad es que nunca supe cuáles eran salidas de emergencia del bar, tampoco pidieron identificación ni me revisaron la bolsa. A unas cuadras del bar una patrulla nos detuvo pues llevábamos sobrecupo en el coche. El policía nos preguntó: Es mi imaginación o tiene aliento alcohólico, joven. No pasó a más. Uno de nuestros amigos se bajó del coche y caminó hacia su casa. No dimos mordida, pero al otro día pensé en el estigma criminal que hay sobre los jóvenes y la vida nocturna, así como la forma en que los policías tratan de extorsionarte con frases nada profesionales como la de esa noche. Pensé que si pudiéramos tomar taxis seguros sin miedo a ser asaltados o a ser estafados por las tarifas elevadas de los taxistas, todos llegaríamos seguros a casa; e incluso hay una campaña, yo vi unos stickers en Acapulco que decían: Si tomas, toma taxis; creo que sería una medida muy buena de tomar.

Igualmente, sería excelente una propuesta en la que el transporte público funcionara las 24 horas durante el día, las 24 horas del día durante los fines de semana y que los chavos pudieran llegar rápidamente a sus casas sin gastar de 100 a 200 pesos por el puro traslado.

Es cierto que la operación del Metro sale cara, pero tal vez podrían sólo funcionar las Líneas 1 y 2 y poder extenderse el horario del Metrobús. Creo que medidas como éstas funcionarían para que los jóvenes no se arriesgaran manejando y, por otro lado, creo que deberían haber mecanismos paralelos al alcoholímetro, con el objetivo de eliminar esta medida, que a nuestro parecer es una medida autoritaria para calmar a los borrachos, un proceso en el que gobierne la iniciativa privada y trabajen en conjunto para llevar a cabo campañas para beber responsablemente, como ya tú mencionabas, Alejandro, programas permanentes de cultura preventiva, en fin, poco a poco trabajar en una cultura de la diversión y del consumo del alcohol.

Se nos pueden ocurrir muchos mecanismos para llevar una vida nocturna responsable y sana. Queremos que sepan que los jóvenes priístas del D. F. vivimos esta realidad, y todos los jóvenes también ¿verdad?, y que estamos dispuestos a generar propuestas que nos benefician a todos. Creemos que medidas de una sola vía, como agarrar y cerrar los antros a las 2 de la

mañana, responden a la ignorancia y a la falta de criterio de nuestros gobernantes. Estamos dispuestos a dialogar, a escuchar y a que nos escuchen para finalmente vivir en una ciudad de leyes viables y coherentes que se cumplan, no sólo por unas semanas, sino permanentemente.

Una ciudad donde este prohibido prohibir para construir poco a poco la libertad de decidir, una ciudad donde no estigmaticemos ni discriminemos al fumador, al consumidor de drogas, al bebedor social o hasta a los homosexuales, una ciudad donde finalmente podamos ver consolidada la socialdemocracia y lo único que nos falta es voluntad política, como dices, Mónica. Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias a Victoria Vidal.

Con eso concluiríamos la parte de las asociaciones. Tocaría el turno a los diputados.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Gracias. Antes que nada agradezco la participación y las intervenciones de cada uno de los participantes y representantes de las distintas asociaciones. Además de ser diputado a la Asamblea Legislativa por el Partido Acción Nacional, yo presido la Comisión de Protección Civil, conozco el tema en sus grandes rasgos.

Sin duda las voces que se expresen y se expresen en el epicentro de la transformación de la Ciudad de México, que es la Asamblea en donde está la representación, donde cada uno de los ciudadanos deben de sentirse representados por cada uno de nosotros, más allá de la ascendencia que hayamos tenido partidista.

Me queda claro que hay un problema serio de restricción de libertades, prácticamente es el común denominador de lo expresado aquí. Me queda claro que en la ciudad se vive esta restricción de libertades, me gustó esta expresión de “este derecho a divertirse”, de este entretenimiento de los jóvenes y no sólo de los jóvenes, está corrompido.

El Partido Acción Nacional, al igual que los demás grupos parlamentarios de la Asamblea está muy consciente que hay que conciliar esta restricción de libertades con la seguridad.

Actualmente se vive un incremento en la comisión de los delitos en la Ciudad de México, en voz del Secretario de Seguridad Pública, no ha podido disminuir, ya no hablemos de, más bien contener, ya no hablemos de disminuir la comisión de los delitos y ahora en estas vertientes, que bien lo mencionó la diputada Barrales, donde se tiene que ver el desarrollo económico; por un lado, y por el otro, el desarrollo económico de la ciudad y por el otro lado la seguridad, son dos factores muy difíciles a veces de conciliar; porque en aras de que haya más seguridad se restringen las libertades y cuando se hacen más libertades y más con un esquema, como el que tenemos o un fenómeno delictivo como el que vive la Ciudad de México, que no es ajena a ninguna otra parte del país, es cómo conciliamos esto; ése es el reto que tenemos aquí en la Asamblea, motivo por el cual se está llevando a cabo este foro es conciliar esto, para que en aras del fomento al entretenimiento hay un poco más de 2 mil 400 establecimientos donde se expende alcohol, de los cuales cifras más o menos, el 40 por ciento están irregulares; ésa es la oferta.

La demanda son si en un rango de entre 15 años a 30 años por considerarlos así jóvenes, y muchos de nosotros lo seguimos siendo aún a los 40, prácticamente son 2 millones y medio de hombres y mujeres, poco más de mujeres que hombres, que entre los 15 y 30 años de edad, donde una gran parte o una parte importante de sus ingresos económicos se los quieren dedicar al entretenimiento y el entretenimiento está corrompido, está corrompido por un esquema de verificación administrativa, está corrompido por la descoordinación que existe entre autoridad local y central, está corrompido por los mismos empresarios, está corrompido por el mismo parroquiano, por el mismo consumidor.

Sin duda todos hemos pasado por esa frontera de las 17, 18 años y ese día nos dejamos la barba o ese día nos dejamos el pelo más largo para poder entrar al antro, a la discoteca, por debajo de los 18 años.

Creo que además de regular horarios o los verificadores o decidir a quién le toca qué verificar y cómo, que ésa es una gran tarea que tenemos esta Asamblea y tiene también el jefe de gobierno y las distintas dependencias a su cargo de cómo se aplica la ley, de cómo se puede regular mejor la

administración pública para que no apabulle a la iniciativa privada en aras de restringir estas libertades y el desarrollo económico que estoy mencionando.

Creo que está en una serie de elementos culturales y de difusión que muchos de ustedes lo han mencionado.

El consumo moderado de cualquier tipo de droga o de alcohol, creo que es lo más adecuado.

Podríamos abrir el tema, el famosísimo y ya tan reiterado debate si se legalicen o no las drogas, pero quizás más allá de eso, antes de eso, de optar por una legalización de drogas o la gratuidad de las bebida alcohólicas por prohibir un extremo, se permite el consumo de drogas, pero también se podría dar barras libres las dos primeras horas donde hubiera un alcohol gratuito para todos los consumidores; podría ser eso.

Pero más allá de eso es que la ciudad tenga una oferta de entretenimiento, que además tenga una infraestructura o tenga los elementos para un consejo de salud, parece redundancia o un absurdo, pero todo principio tiene un fin y el inicio de un consumo no moderado o no concientizado de cualquier tipo de droga, llámese tabaco, alcohol o algún otro tipo de estupefaciente artificial tiene un fin y el fin prácticamente no es el correcto.

¿Cómo conciliar también ese entretenimiento, ese recreo que debe tener como todo derecho y creo coincido con eso, esa expresión, el derecho al entretenimiento a la diversión con el no daño a la salud, ahí también las distintas asociaciones, consejos y APES, gobierno, Gobierno Federal, Gobierno Local y la Asamblea debe de generar o dar una tipo de política de salud y de cultura para que esto no se dé, encontrar el punto de equilibrio en cada uno de nosotros a veces es muy difícil, muchas veces decimos hoy me quedó hasta las 3 de la mañana o hasta las 2 o en mi casa, cuántas botellas podemos poner sobre la mesa en un convívio de amigos viendo un partido fútbol o viendo las luchas libres, digamos hoy nos ponemos el límite, ¿creen que ustedes estaremos de acuerdo en consumir 3 botellas de alcohol, somos 5, sí o, bueno, una persona.

Encontrar el equilibrio en cada uno de nosotros es muy complicado; para ello, sin duda quien es más responsable y hablando de estas libertades, es cada

uno de nosotros y una parte, una corresponsabilidad tiene el factor político o el factor público, que no es el todo, ni la Asamblea ni el Gobierno del Distrito Federal debe de marcar una pauta definitiva para ver cómo se va a consumir tal o cual o como se debe de divertir o hasta qué hora se debe de divertir, razón por la cual reitero este ejercicio que celebro que se esté llevando a cabo y que trascienda en la conciencia y la información de cada uno de nosotros como asambleístas para dotarle a la ciudad y cada uno de nuestros jóvenes en esta gran metrópoli las reglas donde se pueda conciliar la libertad y la seguridad. Gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Hasta que se nos hizo que los jóvenes pudieran venir a estas mesas a expresar sus realidades, son sus realidades, otras son sus necesidades, aunque ustedes no lo crean yo todavía entro en la categoría de joven, aunque me vea traqueteado, diputada, todavía entro y también salgo y también me divierto y también conozco el funcionamiento de estos lugares, también conozco sus irregularidades, también me gusta el esparcimiento, en la fiesta con los amigos, la convivencia, etcétera.

Yo creo que estamos aquí para responder una pregunta que debemos hacernos y que es básicamente punto central de lo que quisiéramos plasmar en esta ley y que es cuáles son las necesidades de los jóvenes, cuáles son sus necesidades: Necesitan hoy en día oportunidades, necesitan educación, necesitan empleo, la no discriminación, pero sobre todo yo creo que se necesitan espacios, no solamente como decía el compañero espacios para hacer deporte, sino espacios de expresión y en este caso en particular serían espacios de esparcimiento.

Yo creo que debemos de poner mucha atención en este sector. Como ustedes saben, chavos, hemos tenido reuniones con los empresarios, dueños de establecimientos, vamos a tener reuniones con los delegados, la organización civil, pero a mí sí me importaba mucho escucharlos. Yo tuve oportunidad de presentar una iniciativa en octubre pasado que tenía que ver con la ampliación de los horarios, se tuvo que abrir un compás de espera para reacciones, opiniones y ahora se retoma el tema, y a mí me importaba mucho que los jóvenes pudieran venir aquí a la Asamblea a exponer esta problemática. No

solamente es una iniciativa en términos de la ampliación del horario, sino que estaba encaminada a acordar con los dueños de los establecimientos garantías sobre todo en términos de seguridad y campañas y tratar de darle un giro a lo que pasa dentro de los establecimientos. En vez de twittear en los alcoholímetros, en vez de usar las pantallas de los antros para poner la dirección de dónde está el alcoholímetro, por qué no en las pantallas hacer una campaña de prevención, de información.

Es decir, la intención creo que es muy buena, este tipo de ejercicios, yo ya he escuchado con atención las intervenciones y estoy totalmente de acuerdo en todas. Por ahí se decía que si se aumentaba, hay muchos argumentos a favor y en contra, entre los que estaban a favor y a la vuelta de la esquina se puede consumiendo el alcohol, no tan en la esquina, sino en el siguiente estado se puede seguir con la fiesta, a final el joven vive una realidad en la que una ley lo va a obligar a dormirse a las 3 de la mañana, esa es una realidad del joven. Si a mí, yo como joven me voy a dormir a las 2 de la mañana o a las 3, quiero seguir conviviendo y satisfacer una necesidad y una demanda por un espacio de entretenimiento.

Ahora, esto debe de estar acompañado, lógicamente, de esto que yo mencionaba, concientización sobre el consumo del alcohol, concientización sobre los peligros de la combinación sobre todo del alcohol con el volante y todos los problemas que pueden traer el consumo abusivo del alcohol y, sobre todo, la cuestión de la seguridad para los clientes.

El aspecto cultural es un aspecto importante y arraigado y es otra de las realidades que vivimos no sólo en esta Ciudad de México, sino en todo el país; el aspecto cultural y que tiene que ver con el alcohol, yo creo que en México es algo que está bastante arraigado y cambiarlo resultaría como complicado. Generalmente se usan frases como órale a ver quién se echa otra, sale el machismo, la botella de tequila, muy mexicanos, es una cuestión cultural muy arraigada que tiene que ver con el alcohol. Pero esa es la realidad del mexicano y del joven. Repito, a mí sí me gustaría plasmar en esta ley ese hecho bastante importante.

No se cumple la ley, estamos totalmente de acuerdo, por todos lados. Hasta hay un artículo por ahí que habla que no haya distinción de género en el cobro,

pues cobran más a los chavos que a las chavas. Digo, yo estoy de acuerdo que haya más chavas en el antro, que chavos, pero hay de entrada ya una discriminación. Las botellas en las mesas, el cadenero que si estás bonito pasas y si no, discúlpame pero no entras.

Debemos de trabajar muchísimo, los tiempos los tenemos encima, pero eso no significa que vaya a salir una ley al vapor, sino creo que al contrario, por la atención que se le ha prestado y ponerme yo a sus órdenes, chavos, me hubiera gustado ver a muchos más jóvenes, a más representantes de distintas asociaciones. Corran la voz, ustedes tienen bastante relaciones, corran la voz en sus escuelas, con las demás mesas directivas de otras facultades y de otras escuelas, y ahorita es el tiempo para que así como hicimos este ejercicio abierto se pueda seguir haciéndolo por esta otra vía que es la vía electrónica, que es cuando vamos a recibir todas las opiniones al respecto de esta ley, sugerencias y en lo personal me toca a mí una responsabilidad muy grande como Presidente de la Comisión de Fomento Económico de dar atención, intentar englobar todas las opiniones para hacer de la Ley de Establecimientos Mercantiles una ley ejemplar e integral.

Muchas gracias por haber venido.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Siguiendo el orden de intervenciones, me correspondería por parte del PRI hacerles unos comentarios.

Primero quiero agradecerles su presencia, verdaderamente que este tipo de ejercicios me parece que son muy importantes, porque yo creo, desde mi concepción, que las leyes deben de nacer así, no deben de nacer las leyes desde decisiones populares ni por parte de la Asamblea ni por parte del Gobierno del Distrito Federal, aun y cuando la facultad por la ley la tenemos, pero a mí me parece que es la mejor manera de poder construir un marco jurídico que responda a todos los intereses de todos los grupos.

Yo he sido permanentemente en estos 4 foros que hemos tenido, he sido una denunciante de que no se pueden aprobar leyes fast-track como nos ha tocado vivir en estos últimos dos meses, eso no puede ser y por eso en el caso del Instituto de Verificación estamos teniendo ahorita verdaderas complicaciones

en cuanto a que no se han definido realmente las facultades de verificar entre las delegaciones y este organismo que se está creando.

Pero más allá de ello, yo les quiero comentar, después de escuchar a estos grupos que aquí se ha mencionado, a mí me parece que ha sido tocado este tema fundamentalmente en el 90% del tiempo que nos ha llevado cada uno de estos foros, la Ley de Establecimientos Mercantiles es mucho más que eso, al menos hasta como ahorita se encuentra ese marco jurídico, porque ahí también se norma cómo crear una agencia de viajes o una tienda de abarrotes o una lavandería o un hotel, hotel de las estrellas que sea, así como el de los antros. Entonces después de oír esto, yo quisiera incluso comentarles que estoy pensando proponer a mi grupo parlamentario por qué no hacer una Ley de Establecimientos Mercantiles que norme todo, menos los antros y hacer una ley solamente de antros.

Aquí lo platicaba con una de las jóvenes que están participando porque precisamente así le llamó la ley de antros, porque precisamente esta ley de antros debería de contemplar cómo toda una política pública integral en donde tuviera que ver desde los horarios, los transportes seguros para que no solamente los jóvenes, sino todos los que van a un lugar a divertirse y por qué yo digo qué bueno que los jóvenes se diviertan, nos gusta mucho, pero hasta las que estamos viejitas nos gusta también divertirnos y nos gusta ir a antros en donde estemos también plenamente seguras o seguros.

Entonces, a mí me parece que en esa ley de antros, que lo propondré a mis compañeros de mi fracción para poderlo llevar como una de las propuestas incluso a la Comisión de Fomento Económico, que es una de las áreas en donde se estará discutiendo este tema, para verlo así como una política integral, porque también aquí se ha hablado de la cultura de saber hasta dónde están los límites para poder beber o no beber, de acabar con estas prácticas de los cadeneros, de acabar con las complicidades entre autoridades y los propios empresarios, en donde a través de un intercambio económico se pueden lograr muchas cosas, hasta hacer que entren jóvenes menores de edad a estos lugares, en donde precisamente esta parte que queremos crear de la cultura de tener límites para beber, en lugar de que esto se vaya fomentando, es al revés, porque también aquí ya se comentó que por la cultura de los mexicanos ahora

si que es más macho el que más bebe. Todavía no sé si me sale así fácilmente es más hembra la que más bebe. Digo, no lo sé.

Entonces, a mí me parece que deberíamos de verlo así, como una política pública integral en donde tendríamos que arribar a erradicar la no observancia de la ley, porque ahora tal parece que estamos avanzando en la no observancia de las leyes, en lugar de la observancia de las leyes, porque ahora es más abusado y más inteligente aquel que no observa la ley y logra evadirla, y ahí es el problema que tenemos, no sólo en la Ciudad, sino a nivel nacional.

Yo sí pienso que deberíamos y con la participación de los jóvenes que ahora nos acompañan, que con toda claridad han dicho cuáles son sus preocupaciones, que también aquí quisiera agregar que estas acciones del alcoholímetro tendrían que ser de corto plazo, no podemos tener un alcoholímetro todo el tiempo y en todo momento en esta Ciudad o en cualquier ciudad de este país. Yo creo que si bien es cierto es una medida preventiva, estaríamos muy mal los ciudadanos del Distrito Federal si pensáramos que lo queremos dejar de por vida. Yo creo que tendríamos que arribar a otras formas de poder conciliar los intereses de los empresarios, de la cultura de los funcionarios públicos para acabar con las prácticas de corrupción y complicidades y también saber que en una ciudad tan cosmopolita y tan importante como la nuestra, en donde este tipo de diversiones tienen que estar, tienen que ser, tienen que permanecer, porque desde mi punto de vista, de la inversión económica nos es muy importante generar empleos, no es muy importante fomentar el turismo y también es muy importante que la gente toda en general puedan hacer de su tiempo libre, de su vida la parte que corresponde hasta para estar psicológicamente equilibrados con la diversión y el entretenimiento.

Hasta aquí lo comentaría, reiterando que me queda muy claro que tenemos que tocar este tema aparte, aparte de todo lo que significa la inversión económica, de otra serie de actividades que también son muy necesarias para esta Ciudad.

Gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Si ustedes me permiten, solamente para concluir les reiteraría a nuestros invitados e invitadas la ruta para poder entrar a la reforma a la Ley de Giros Mercantiles, recordarles que nosotros tenemos ese domicilio abierto, el domicilio electrónico, ojalá que podamos darle difusión a través de ustedes, a propuestasaldf@yahoo.com.mx y queremos recibir todas las propuestas, las observaciones, las quejas, los documentos que ustedes consideren pertinentes hacernos llegar. Enterarles que está conformada una comisión técnica con representantes de cada partido aquí en la Asamblea Legislativa, el reto que tenemos es armonizar las diferentes visiones de todos los sectores, esa es la riqueza en nuestra propuesta para hacer esta reforma. Nosotros queremos hacer leyes que verdaderamente se esté en posibilidades de cumplir, que se esté en conocimiento de cumplirlas, hemos encontrado que hay una problemática importante, tenemos una ley con muchos artículos, más de 100 artículos conforman esta ley, no hay mucha claridad en su elaboración, esta ley tiene ya bastantes revisiones, de manera constante se ha estado metiendo mano a la ley, pero nosotros queremos hacerlo de manera integral, queremos alcanzar tres objetivos que estamos convencidos que como gobierno tenemos la posibilidad de garantizar, que es: el incentivar la economía, un sector tan importante de nuestra Ciudad, al mismo tiempo queremos darle garantías a todos los capitalinos de poder convivir con seguridad en todos sentidos en las diferentes actividades que realicemos y otra muy importante abiertamente nosotros creemos que se tiene derecho a la diversión, a la felicidad, que siempre se identifica y que queremos que se siga identificando a los jóvenes con la diversión, con la sana diversión, pero que también hay otros sectores de la población que también sin ser necesariamente jóvenes también tienen derecho a la diversión, y para nosotros es muy importante darles este reconocimiento y este espacio a los jóvenes, no es la primera vez que así lo hacemos, existe esta coincidencia en los diferentes partidos, nosotros creemos que no tiene ninguna vinculación la juventud con la irresponsabilidad ni mucho menos y por ello creemos que ustedes directamente son los mejores facultados para poder ayudarnos a encontrar la forma de hacer corresponsable a un sector tan importante de nuestra población.

Queda abierta la convocatoria, la invitación, no solamente para este tema, queremos reiterarles la invitación para que todos los temas que consideren importantes para ustedes, la Ley de Participación Ciudadana, los diferentes temas que tienen que ver con lo que estamos revisando en la Asamblea, viene el tema de reforma política del Distrito Federal, una serie de temas que día con día estamos revisando aquí, en todos ellos es importante la voz de los jóvenes, entonces está abierta la invitación en el momento que ustedes quieran participar con mucho gusto.

La ruta que vamos a seguir, cierra la recepción de propuestas el 15 de febrero, vamos a trabajar en ese reto de armonizar las diferentes visiones y vamos a presentar la reforma a la Ley de Giros Mercantiles, vamos a buscar que sea una reforma de consenso y que este mismo mes de febrero podamos tener ya una nueva ley que nos dé garantía en los términos que acabamos de comentar.

Muchas gracias por su asistencia y estamos en contacto permanente con ustedes, muchas gracias por acompañarnos.

Buenas noches.

